

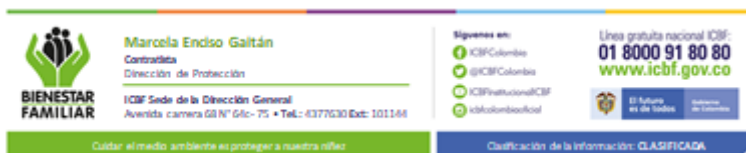
Señores
Comisión de Regulación de Comunicaciones

Agradecemos la invitación para realizar comentarios a la propuesta de resolución “Por la cual se adiciona el Título XIII. Alerta nacional ante la desaparición de niños, niñas y adolescentes a la Resolución CRC 5050 de 2016” y al documento soporte “Medidas para la localización de menores de edad”. Revisado los documentos y en atención a que no es la experticia del ICBF solo queremos realizar una recomendación frente al uso del lenguaje.

La Jurisprudencia (Sentencia C-442 de 2009) y la doctrina sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, ha indicado que se debe erradicar el uso de las expresiones “menor” y “menor de edad”, *bajo el argumento de que dichas expresiones pueden confundirse con una categorización de inferioridad de los sujetos que designa.*

Por lo anterior, recomendamos se pueda realizar este ajuste en los documentos, particularmente en el artículo 13.1.1.1. que trata del objeto de la Resolución en comento se sugiere cambiar la desaparición del menor de edad, por la desaparición del niño, niña o adolescentes.

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co